**Ley de Comunicación restringe libertad de expresión en Ecuador, dice SIP**

[**4**](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101871274/-1/Ley_de_Comunicaci%C3%B3n_restringe__libertad_de_expresi%C3%B3n_en_Ecuador,_dice_SIP.html)

**Martes, 6 de Octubre de 2015**

|  |
| --- |
| [[La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) durante su asamblea anual de medio año. Foto: SIP.](http://fotos.lahora.com.ec/cache/a/a0/a01/a01d/-2015106042549-a01d3a34e28aa97aba2eb715c259ceb5.jpg)](http://fotos.lahora.com.ec/cache/a/a0/a01/a01d/-2015106042549-a01d3a34e28aa97aba2eb715c259ceb5.jpg)  La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) durante su asamblea anual de medio año. Foto: SIP.  *Quito- Agencias.*      **La 71 asamblea general de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) concluyó hoy, 6 de octubre de 2015**, con un llamado a la defensa de la **libertad de expresión en Latinoamérica,** hoy "más necesaria que nunca", y con críticas a la intervención de los Gobiernos en los medios de comunicación.  **En el Caso de Ecuador, la SIP mediante un informe, detalló que el derecho a la resistencia establecido en el Art. 98 de la Constitución** se ha convertido en el mecanismo idóneo bajo el cual los medios de comunicación pueden seguir batallando. En el documento se menciona los casos de los diarios ecuatorianos **La Hora, Expreso, y El Universo debido a que apelaron al derecho a la resistencia por la aplicación de trámites que desde la Superintendencia de Comunicación (Supercom)**“tiene como objetivo silenciar a la prensa”, dice el texto.    **Diario La Hora se ha declarado en 3 ocasiones “en resistencia” y El Universo, en junio, luego de ser sancionado por la Supercom** por negarse a publicar una réplica de la Secretaría de Comunicación (Secom) a manera de noticia.    Según el escrito, la Secom aplicó en este periodo,**20 sanciones en contra de la prensa escrita (50%), seguida de canales de televisión (30%) y Radios (20%).**    En la ceremonia de clausura hoy, e**l periodista estadounidense Pierre Manigault, presidente del diario The Postand Courier de Charleston, tomó el relevo como nuevo presidente de la SIP**, en sustitución del peruano Gustavo Mohme, del periódico peruano La República.    En su discurso, Manigault defendió que la SIP es hoy "más necesaria que nunca" para defender la libertad de prensa en América, y con ese objetivo pidió "ayuda" a todos los socios de la organización.    La Asamblea aprobó hoy los informes **referidos a la situación de la libertad de expresión en los principales países de América Latina**, debatidos a lo largo de estos cinco días en el transcurso de la asamblea general.  En los respectivos informes, y por distintas razones, la SIP lanza duras advertencias sobre la situación de la libertad de expresión en países como **Ecuador ,Venezuela, Cuba , Nicaragua, Argentina y México, entre otros.**   **Resolución de SIP sobre Ecuador**  **En su resolución la SlP detalló que las principales agresiones se relacionan con la aplicación de la Ley de Comunicación y los procesos instaurados**por la Superintendencia de Información y Comunicación (Supercom).  Además consideró que que los medios de comunicación y los periodistas son mayormente vulnerables y son las principales víctimas de las agresiones y que entre los principales agresores aparecen el Estado, **las instituciones públicas y, particularmente, el propio presidente de la República.**  Por otra parte, el organismo mencionó que la Secretaría de Comunicación (Secom) activó un proceso administrativo con el fin de retirar la personería jurídica y, en consecuencia, disolver a la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios, **Fundamedios, y que si bien la Secom dejó sin efecto ese proceso, lo hizo manteniendo la amenaza de disolución.**    **Asamblea resuelve:**  La Asamblea de la SIP resolvió “d**enunciar a la comunidad internacional que la aplicación de la Ley de Comunicación de Ecuador**ha demostrado que dicho cuerpo legal es un instrumento para restringir la libertad de expresión y de prensa y para propiciar la autocensura de medios y periodistas”.  **A su vez señaló exhortar al gobierno de Ecuador a que suspenda las acciones de la Superintendencia de Comunicación en contra de los medios de comunicación**, y denunciar el carácter represivo y antidemocrático de esa Superintendencia a los organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.  Además señaló denunciar a la comunidad internacional que el Presidente Rafael Correa y su gobierno son los principales **agresores en contra de medios y periodistas en Ecuador**. (BA/EFE/AFP) |